

**CONTR 2026 178432: ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE
CONSUMIBLES, REPUESTOS Y RECAMBIOS PARA LA MAQUINARIA
LIGERA FORESTAL DE LA AGENCIA DE EMERGENCIAS DE
ANDALUCÍA**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

JUAN ANTONIO BLANCO GONZALEZ		08/07/2026 10:10:15	PÁGINA: 1 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwaeX2Cw9QeNH3vgsZ3rju9G3kc	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



INDICE

1.	OBJETO DEL CONTRATO	3
2.	ALCANCE DEL ACUERDO MARCO	4
3.	CONTRATOS BASADOS AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO	4
4.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	4
5.	LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS	8
6.	CONDICIONES ESENCIALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS BASADOS.....	8
7.	CONTROL DE CALIDAD	8

JUAN ANTONIO BLANCO GONZALEZ		08/07/2026 10:10:15	PÁGINA: 2 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwaeX2Cw9QeNH3vgsZ3rju9G3kc	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



1. OBJETO DEL CONTRATO

Es objeto del contrato, el suministro en la modalidad de adquisición de consumibles, repuestos y recambios de maquinaria ligera de uso forestal para los bomberos forestales del dispositivo INFOCA de la Agencia de Emergencias de Andalucía.

La Agencia dispone de un parque de maquinaria ligera para uso forestal compuesto aproximadamente de 8.000 unidades desglosado en las siguientes máquinas:

TIPO DE MAQUINA	STIHL (Uds.)	HUSQVARNA (Uds.)
Desbrozadoras	1600	2900
Motosierras	2700	200
Podadoras Telescópicas	225	500

Marca	Modelo	
STIHL	Desbrozadora	FS 550
	Motosierra	0 26
		MS 201
		MS 260
		MS 261
	Podadora	MS 361
		HT 101
		HT 103
HUSQVARNA	Desbrozadora	555 FRM
	Motosierra	550XP MARK 18"
	Podadora	525 PT5S

El uso normal de la maquinaria genera un obvio desgaste que precisa un mantenimiento continuado a través del suministro de piezas, repuestos y consumibles para el correcto funcionamiento de las mismas. El objeto de este contrato tiene como fin mantener en vigor relaciones continuadas con los proveedores del sector que atiendan las necesidades de este tipo de suministro durante una vigencia de cuatro años.

Para el correcto funcionamiento del parque de maquinaria ligera de la Agencia, su mantenimiento y reparación, se requiere disponer de consumibles y recambios (arneses, cuchillas de triturado, corte y matorral, cadenas de corte, espadas, etc.); accesorios para su mantenimiento (limas, filtros, aceites, herramientas de mantenimiento); y repuestos de los diferentes componentes mecánicos para la reparación y puesta a punto de la maquinaria, (cabezales, amortiguadores, pistones, tornillos, tuercas, bujías, chapas, etc.)

Se hace necesario disponer de un contrato que permita atender, en el menor plazo posible, las necesidades de suministro de este tipo de material.

JUAN ANTONIO BLANCO GONZALEZ		08/07/2026 10:10:15	PÁGINA: 3 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwaeX2Cw9QeNH3vgsZ3rju9G3kc	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



No es posible determinar con exactitud las cantidades necesarias, ya que el consumo, desgaste y posibles averías de las piezas dependen tanto de la intensidad de uso de cada máquina como de las condiciones operativas en las que estas son empleadas, circunstancias ambas imprevisibles a priori.

Los consumibles, repuestos y recambios a suministrar serán originales (**marcas Stihl, Husqvarna o equivalente**) y garantizarán el perfecto uso de la maquinaria, sin riesgo para la seguridad del usuario.

El adjudicatario deberá acreditar la autenticidad y trazabilidad de los repuestos suministrados, garantizando el acceso a repuestos originales o equivalentes homologados, así como soporte técnico suficiente para asegurar la correcta ejecución del suministro.

Todas las referencias a marcas, modelos o referencias comerciales incluidas en este pliego se entenderán efectuadas a efectos descriptivos y de identificación de compatibilidades técnicas, admitiéndose productos equivalentes que acrediten prestaciones, calidad, compatibilidad y seguridad equivalentes.

2. ALCANCE DEL ACUERDO MARCO

El presente Acuerdo Marco tiene como objetivo establecer un marco contractual previo con una empresa solvente perteneciente al sector del suministro y distribución de consumibles, repuestos y recambios de las marcas STIHL y HUSQVARNA, en su caso respectivamente, para que, de forma ágil, La Agencia pueda dirigirse a la misma durante el periodo de vigencia del Acuerdo y conforme surjan las necesidades de consumo.

3. CONTRATOS BASADOS AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO

Los suministros se formalizarán mediante **Contratos Basados** en el Acuerdo Marco (CBAM). La Agencia solicitará en cada contrato basado, en función de sus necesidades reales y sin necesidad de nueva licitación, los artículos requeridos. Estos se contratarán al precio unitario fijado en la adjudicación, tras aplicar el descuento correspondiente a cada lote. Cada lote del Acuerdo Marco se adjudicará a un **único proveedor**, conforme a las especificaciones técnicas definidas en este Pliego.

El responsable del Contrato de la Agencia tramitará los CBAM necesarios con el fin de disponer de los suministros necesarios, por lo que podrá cursar tantas peticiones como estime conveniente durante la vigencia del Acuerdo Marco, definiendo las cantidades a suministrar.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los artículos a suministrar consistirán en consumibles, recambios y repuestos, todos **originales (OEM - Original Equipment Manufacturer)** para la maquinaria ligera de la marca **STIHL** (desbrozadoras, podadoras y motosierras) y de la marca **HUSQVARNA** (desbrozadoras y motosierras), o equivalentes técnicos. El uso de repuestos OEM garantiza la compatibilidad total, la seguridad del operario y el mantenimiento de las garantías oficiales.

JUAN ANTONIO BLANCO GONZALEZ		08/07/2026 10:10:15	PÁGINA: 4 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwaeX2Cw9QeNH3vgsZ3rju9G3kc	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Debido a la convivencia de las dos marcas, STIHL y HUSQVARNA, el presupuesto total para el Acuerdo Marco se divide en dos lotes, uno para cada marca. Los proveedores podrán ser adjudicatarios de uno o de los dos lotes en función de su capacidad de suministro. En cualquier caso, los proveedores deberán asegurar que las características técnicas de la maquinaria no variarán con la incorporación de sus suministros y componentes, preservando siempre la integridad funcional de la maquinaria de acuerdo con las especificaciones técnicas del fabricante y marcado CE en su caso.

La tipología de los consumibles y repuestos a suministrar y su importe de coste por consumo medio anual estimado, se resume en las siguientes tablas que configuran los dos lotes del Acuerdo Marco:

LOTE 1: CONSUMIBLES Y REPUESTOS PARA MAQUINARIA LIGERA STIHL (DESBROZADORAS, PODADORAS Y MOTOSIERRAS)

	Referencia Descripción Artículo STIHL	Consumo anual (Uds.)	Importe consumo anual (€)
Consumibles	40007133902 DISCO DESBROZADORA TRITURAR	6.000	137.164,95 €
	41167108103 PROTECT DISCO TRITURADOR	400	17.263,85 €
	36860000072 CADENA MOTOSIERRA 026	300	5.011,18 €
	41477109002 ARNÉS UNIVERSAL ADVANCE XL D	50	3.189,17 €
	00009302542 HILO DE NYLON DIAM. 3MM 168M	200	4.881,07 €
	40057102107 AUTOCUT 56-2	200	4.774,47 €
	41477402500 ACOLCHADO	190	3.849,65 €
	41168901400 JUEGO HERRAMIENTAS DESBROZ.	250	3.361,23 €
	40007134100 DISCO DESBROZADORA MATORRAL	120	3.319,80 €
	36160000050 CADENA MOTOSIERRA 201	200	2.520,01 €
	00008810111 BIDON (5+3 LITROS NARANJA)	90	2.178,79 €
	30030006813 ESPADA 40 R E.325" 1,6 11Z	50	1.847,12 €
	11448901400 JUEGO HERRAMIENTAS MOTOSIERR	100	1.382,96 €
	41160071020 PROTECTOR DISCO MATORRAL	50	1.296,57 €
	56057734806 LIMA REDONDA 4,8 MM	1.200	1.548,65 €
	00008810209 BIDON (20 LITROS)	50	973,13 €
	11104007005 BUJÍA BOSCH WSR 6F UNIVERSAL	700	1.301,47 €
	36360000044 CADENA CORTADA 30 R 3/8" PM	120	1.274,76 €
	36360000050 CADENA CORTADA 35R 3/8" PMC	60	744,66 €
	00008810202 BIDON (5 LITROS TRANSPARENTE)	150	1.090,44 €
	30050004805 ESPADA 30 R E 3/8" P1,3 9Z	35	1.030,77 €
Repuestos	41166400115 CAJA REDUCTORA (CABEZAL)	450	69.751,64 €
	41167107159 TUBO DE PROTECCIÓN	220	12.699,33 €
	41160201215 CILINDRO 550	45	10.118,24 €
	41160302005 PISTON 46 MM	100	7.387,31 €
	11210302001 PISTON 026	100	6.550,65 €

5

JUAN ANTONIO BLANCO GONZALEZ		08/07/2026 10:10:15	PÁGINA: 5 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwaeX2Cw9QeNH3vgsZ3rju9G3kc	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



	41167113212 ARBOL DE ACCIONAMIENTO	150	5.377,70 €
	41160201203 CILINDRO CON PISTON	30	6.015,01 €
	41167911003 CARCASA SUPERIOR AV	180	4.910,06 €
	41160300400 CIGÜEÑAL	20	3.740,91 €
	41161200603 CARBURADOR	50	4.255,96 €
	41826400150 CABEZAL PODADORA	10	2.216,11 €
	41160801604 CAPOT MOTOR	80	1.411,36 €
	41167901351 EMPUÑADURA DE MANDO	90	2.559,43 €
	41287901701 MANILLAR TUBULAR	90	2.150,45 €
	41161610501 CAJA DE EMBRAGUE	60	2.137,98 €
	41163500807 DEPOSITO GASOLINA	30	1.864,47 €
	41161602001 EMBRAGUE COMPLETO	80	2.130,05 €
	41303506200 BOMBA COMBUSTIBLE	170	964,17 €
	41161801106 CABLE ACELERADOR	50	962,12 €
	41827107110 VASTAGO HT-075	5	1.056,26 €
	11291200653 CARBURADOR	20	1.402,80 €
	41827107131 VÁSTAGO	5	978,82 €
	41161201602 FILTRO	250	1.435,86 €
	41161407101 CUBIERTA DE MOTOR	120	564,03 €
	41160202116 CARTER MOTOR	15	1.263,33 €
	41197916100 TORNILLO DE MANILLAR	400	1.119,60 €
	11211200611 CARBURADOR	15	1.141,58 €
	41164007150 PROTECTOR DE BUJIA	300	1.063,84 €
	11354001203 VOLANTE	15	963,76 €
	Importe Total estimado		358.197,53 €

LOTE 2: CONSUMIBLES Y REPUESTOS PARA MAQUINARIA LIGERA HUSQVARNA (DESBROZADORAS PODADORA Y MOTOSIERRAS)

	Referencia Descripción Artículo Husqvarna	Consumo anual (Uds.)	Importe consumo anual (€)
Consumibles	589775301 CUCHILLA TRITURAR 1" 343/355	12.500	225.661,94 €
	544026502 PROTECTOR CUCHILLA TRITURAR	650	20.667,57 €
	578449801 ARNES BALANCE XT	150	12.787,49 €
	597669142 NYLON 3 MM 240M WHISPER ROJO	300	14.437,25 €
	578446801 TRIMMY T45X SEMI-AUTO M12 ()	420	10.639,26 €
	578444401 MULTI 350-3/1" - 4 MM	210	6.367,37 €
	544160301 PROTECTOR DISCO MATORRAL	150	4.258,67 €
	578447001 TRIMMY T55X SEMIAUTO M12	120	4.189,90 €
	544107402 PROTECTOR NYLON	180	4.089,98 €



	502216020 JUEGO HERRAMIENTAS	120	3.917,75 €
	578435201 NYLON 3,0 MM 240M WHISPER X	70	3.593,28 €
	501840472 CADENA	80	2.004,40 €
Repuestos	537428407 CODO 355RX/FRM	360	43.804,27 €
	537240301 CHAPA CODO 355	800	5.800,56 €
	576954802 PISTON 355RX/555FRM/FXT/FX	50	3.397,65 €
	544986002 CILINDRO CON PISTON	12	2.409,12 €
	586108801 CARBURADOR 355/555	50	2.955,37 €
	502197101 TUERCA CUADRADA	1.000	2.442,61 €
	544952602 CIGÜEÑAL 355	20	2.934,93 €
	579164002 EMBRAGUE 555	80	2.705,48 €
	537351402 ARANDELA 1"	100	2.268,51 €
	546444201 CARBURADOR	50	2.763,84 €
	593665901 CAZOLETA 355RX/FRM 555FRM	150	2.502,39 €
	725238381 TORNILLO MANILLAR	900	2.367,93 €
	502259403 TUBO COMPLETO 355RX-355FRM	25	2.226,15 €
	573994304 TORNILLO CAPOT 555	1.900	2.189,42 €
	586553303 CAMPANA EMBRAGUE	75	2.037,04 €
	581978803 SOPORTE	35	1.694,34 €
	544156702 VARILLA TRANSMISION 355RX-FRM	60	1.800,31 €
	544203102 CABLE GAS	60	1.696,67 €
	537357904 TUBO COMPLETO 355RX-355FRM	25	1.588,37 €
	574668003 FILTRO PAPEL 545/555RX/FRM/R	350	1.516,66 €
Importe Total estimado			403.716,48 €

El adjudicatario deberá facilitar el acceso a la tarifa oficial actualizada (en PDF o enlace web) cada vez que esta cambie, para que la Agencia pueda fiscalizar que el precio del pedido es correcto antes de autorizar el gasto.

Los artículos deberán ser de fabricación reciente. La fecha de fabricación no podrá ser superior a 12 meses respecto a la fecha del pedido.

El plazo de entrega se define como el periodo de tiempo, en días naturales, desde la notificación del pedido hasta la recepción del suministro en los puntos de entrega establecidos.

El plazo máximo de entrega será de siete (7) días naturales.



5. LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS

El material a suministrar será entregado de forma general en los almacenes regionales de Andalucía occidental y oriental pertenecientes a La Agencia, en las siguientes direcciones:

- **ALMACÉN ORIENTAL:**
C/ Islas Canarias, Parcela 45 A-B, Polígono Industrial Zárate.
18210 – Peligros (Granada).
- **ALMACÉN OCCIDENTAL:**
C/ Camino Empedrado, Nave 7 y 9, Polígono Parque Plata.
41900 – Camas (Sevilla).

De forma excepcional, y por necesidades operativas, podrá indicarse otro centro de entrega.

El adjudicatario deberá conocer las condiciones de acceso, carga y descarga, así como cualquier circunstancia que pueda afectar al suministro.

6. CONDICIONES ESENCIALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS BASADOS

El precio unitario incluirá todos los costes derivados del correcto suministro hasta la puesta en destino, incluyendo carga, transporte y descarga.

En caso de deterioro de los artículos por causas no imputables a La Agencia, aun encontrándose en sus almacenes, deberán ser restituidos por cuenta del adjudicatario.

La empresa adjudicataria designará un único interlocutor para la gestión del contrato y La Agencia designará igualmente un responsable único.

Los artículos se entregarán bajo pedido y según las necesidades de La Agencia.

7. CONTROL DE CALIDAD

La empresa adjudicataria establecerá un control de calidad sobre los artículos suministrados, certificando que se ajustan a las especificaciones técnicas exigidas y a la normativa aplicable.

La Agencia podrá realizar comprobaciones, inspecciones o ensayos durante la vigencia del Acuerdo Marco.

Fdo: Juan Antonio Blanco
Jefe de Área de Recursos Materiales

JUAN ANTONIO BLANCO GONZALEZ		08/07/2026 10:10:15	PÁGINA: 8 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwaeX2Cw9QeNH3vgsZ3rju9G3kc	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	